EL LITORAL

Año XX — No. 5319 — Servicio telegráfico de United Press — Edición de 24 páginas — SANTA FE, jueves 9 de diciembre de 1937 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LAS ELECCIONES INTERNAS DE LA UNION C. RADICAL

Se realizó ayer una reunión en Rosario sobre elección de precandidatos

UNA COMISION

Se quiere confeccionar una sola lista para evitar los sucesos del año 1935

EL SUR Y EL NORTE

ROSARIO, 9. — Tuvo lugar ayer la reunión de dirigentes radicales con el objeto de cambiar ideas sobre las elecciones internas de diputados nacionales del próximo 2 de Enero y de los pre candidatos a sostenerse.

Se resolvió nombrar una comisión compuesta de 16 miembros [illegible]

Una designación

La tómbola municipal

Congreso del magisterio

Designación sin efecto

Es insostenible la situación de Nankín, ante la presión japonesa

Los nipones han establecido un círculo estrecho al que no podrán quebrar las fuerzas defensoras

El ataque definitivo a la ciudad será emprendido el domingo o lunes, esperando sólo los refuerzos

GRAN DESMORALIZACION DEL EJERCITO DEFENSOR

SHANGHAI, 9. — Se dió un comunicado anunciando que las fuerzas japonesas que había ocupado Yang Tsun, punto situado al sur de Wuhu, a las 12 horas de ayer, continuaban su avance. Se calcula que participan 250.000 soldados japoneses en el avance sobre Nankín.

Intensamente se bombardea a Nankín

SHANGHAI, 9. — Comunican que los aviones japoneses han bombardeado intensamente Nankín. En los centros japoneses de Shanghai se ha opinado lo siguiente: La suerte de Nankín ya está echada, su caída se espera para dentro de 24 horas. [illegible]

Arrojaron volantes, pidiendo la rendición

Una unidad militar de mujeres chinas

Los chinos bombardearon Shanghai

Los japoneses darán el golpe final el domingo o lunes

No se entorpecerá al Japón en su zona de conquistas

Los chinos se preparan para la defensa

Secuestraron a un misionero alemán

79 AÑOS CUMPLIRA EL EX KAISER GUILLERMO

DOORN, 9. — Con la llegada del ex Lord Kronprinz, quien permanecerá aquí varios días, se inició una reunión familiar en la propiedad del ex kaiser. Hoy llegará la ex cuñada del ex kaiser, la princesa Heleen y el príncipe Hardimar de Prusia.

Se dice que la reunión tiene por objeto discutir importantes asuntos familiares y también prepararse para celebrar la navidad y el próximo aniversario del ex Kaiser, quien cumplirá 79 años.

El ex kaiser sigue siendo el jefe activo de toda la familia y también supervigila los intereses de la numerosa familia Hohenzollern, cuya mayor parte está representada por muchas propiedades en Alemania que bajo las circunstancias actuales no producen ganancias.

Pronunció un discurso el vizconde Thorne

EDINBURGO, 9 — El ex canciller del tesoro y alto financista, vizconde de Thorne, en un discurso que pronunció durante un banquete del club conservador escocés declaró: "No veo motivos para hablar de la nueva depresión. [illegible]

Se desmienten informaciones

DESCUBRIOSE EL CRIMEN DE UNA BAILARINA, HOY

Su autor, un alemán, confesó serlo también de otros cuatro homicidios

LAS VICTIMAS

Fué hallado hoy el cadáver de la bailarina Jean Dekowen cerca de París

LAS PESQUISAS

PARIS, 9. — El alemán Eugenio Weidmann ha confesado a la policía haber raptado a la bailarina norteamericana Jean Dekowen, cuya desaparición ocurrida el mes de junio último originó, como se recordará, mucho comentarios.

Otros cinco asesinatos

Weidmann se confesó autor de cinco asesinatos

Fué encontrado el cadáver de la bailarina

Fué acusado de asesinato y robo

Disturbios nativos en Tánger

Partieron para Stgo. de Chile, los pilotos Pro Faro

Llegaron los aviones a Chile

BENAVIDEZ LEYO UN MENSAJE A LA NACION POR RADIO

Dijo que será inflexible con quienes quieran introducir ideas disolventes

LA ECONOMIA

El Perú, manifestó, se encuentra con sus finanzas muy florecientes

LOS INSTRUCTORES

LIMA, 9. — El presidente del Perú dirigió anoche por radio un mensaje a la nación [illegible]

Es posible que el Gran Consejo Fascista resuelva el retiro de Italia de la Liga de la Naciones

El anuncio de sus resoluciones se hará pública desde el gran balcón donde se realizarán las deliberaciones

LA VISITA DE STOYADINOVICH

ROMA, 9. — Oficialmente se ha anunciado que el Gran Consejo Fascista se reunirá en sesión extraordinaria [illegible]

El presidente del C. Yugoeslavo visitó los establecimientos Alfa Romeo

El General Caballero fué designado Comandante de las tropas en Africa

EL SENADO EXPRESO SU CONFIANZA AL GABINETE

BRUSELAS, 9. — El Senado expresó su confianza al gabinete por 107 votos contra 19 y 3 abstenciones.

LAS INSTRUCCIONES PARA LOS DELEGADOS QUE IRAN A ESPAÑA FUERON APROBADAS

El bloqueo de Franco a la costa española del Levante motiva una protesta del gobierno de Barcelona a Gran Bretaña

ACCIONES BELICAS SIN IMPORTANCIA

LONDRES, 9. — El sub-comité de no intervención en España se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores, esta mañana a las 10.30 horas. [illegible]

A las 13 horas pasó a cuarto intermedio el sub comité

Acuerdo del subcomité presidencial

Fueron detenidos los tres carabineros

Las diferencias de la U. G. T.

Hay tranquilidad en los frentes de Aragón

Rechazaron ataques leales en el sector de Río Gallego

Un choque de trenes subterráneos

La supremacía del aire en el frente aragonés

No causó agrado en España leal una actitud británica

(Pasa a la página 3, 3a. columna)

Una huelga de panaderos se iniciará en Méjico

Una posible huelga de obreros petroleros

PROSIGUIO SUS CONVERSACIONES M. IVON DELBOS

Rindió homenaje al soldado desconocido, prescindiendo de la ofrenda floral

UNA RECEPCION

Hasta hoy no se había informado oficialmente de las conversaciones

LOS COMUNICADOS

BUCAREST, 9. — Se tiene entendido que en la conferencia de ayer, el señor Delbos trató de persuadir a los representantes de la Pequeña Entente para que concedan mutuamente el derecho de transporte en sus respectivos territorios a las tropas de los aliados en caso de que sea uno de ellos atacado.

Si esta gestión tiene éxito se cree que, en el caso de ser atacada Checoeslovaquia, Rumania no rechazaría a Rusia el permiso para pasar por su territorio, aunque se sabe que Tatarescu se resiste a contraer un formal compromiso en tal sentido, pero se está procurando asimismo preparar una íntima colaboración entre los países de la pequeña entente Austria y Hungría, lo que supone ciertas concesiones con la minoría Húngara por parte de Rumania.

Prescindiendo de la ofrenda floral Delbos rindió su homenaje al soldado desconocido

BUCAREST, 9. — Cuando Delbos llegó esta mañana ante la tumba del soldado desconocido se encontró con que no había llegado la corona que debía depositar sobre la misma. Después de una espera embarazosa de algunos minutos el canciller francés rindió un homenaje, prescindiendo de la ofrenda floral.

Hoy fué huésped de Tatarescu en un almuerzo íntimo.

Las conversaciones de M. Delbos

BUCAREST, 9. — Los diarios de la mañana de esta capital dedican grandes espacios a comentar la visita del Ministro de Relaciones Exteriores francés M. Ivon Delbos haciendo conjeturas sobre lo conversado en el día de ayer con el rey Carol, el jefe del gobierno y Ministro de Relaciones Exteriores rumano. Oficialmente nada se ha dicho en lo tratado en esas conversaciones pues ni el señor Delbos ni el gobierno de Bucarest han dado a conocer un comunicado oficial al respecto.

Sin embargo semioficialmente se sabe que Delbos informó a su colega Antonescu de que Francia y Gran Bretaña están resueltas, a raíz de las recientes conferencias celebradas en Londres a impedir cualquier alteración de Europa. Esto se interpreta en el sentido de que las dos potencias occidentales están dispuesta a oponerse a cualquier expansión territorial de Alemania hacia el este de la Europa central. Se tiene entendido que esa misma seguridad la habría dado Delbos al coronel Beck canciller polaco en su reciente visita a Varsovia.

La visita hecha por Delbos al rey Carol se considera muy significativa por cuanto se sabe que Carol es uno de los que más desea que Rumania se independice de Francia en todo sentido. En efecto se recuerda que su más reciente signo de esa separación es el haber ordenado la fabricación de sus propios armamentos en el país prescindiendo por completo de los armamentos franceses y de la Skoda de Checoeslovaquia en cuya fabricación Francia tiene intereses predominantes.

La jornada de hoy consistió en un homenaje al soldado desconocido, frente al mausoleo, un almuerzo obsequiado por Tatarescu y por la tarde el Ministro francés recibió en la embajada de su país a numerosas personalidades rumanas con quienes departió por espacio de largo rato. Esta noche se realizará en la embajada una gran recepción diplomática.

Dificulta la navegación la bajante del Paraná

CORRIENTES, 9. — Informaciones recibidas desde distintos puntos desde la ribera del río Paraná dan cuenta del continuado descenso de las aguas de ese río que dificulta la navegación.

Un cabo de policía mató a un hombre

CORRIENTES, 9. — Informan de Berón de Astrada que las autoridades policiales de esa localidad realizan investigaciones a fin de esclarecer un grave hecho de sangre, a raíz del cual un cabo de policía dió muerte a un individuo. Protagonista de este suceso fué el cabo [illegible] Almirón quien, en cumplimiento de una orden superior, [illegible] a Antonio Jesús Benítez el cual atacó con un palo al representante de la autoridad.

El cabo Almirón, ante la actitud agresiva de Benítez, [illegible] su revólver haciendo varios disparos contra su atacante. Varios proyectiles alcanzaron a Benítez quien cayó al suelo y murió poco después a consecuencia de las graves heridas recibidas. El homicida fué detenido dándose cuenta del hecho al juez de crimen en turno.

LLUVIAS TORRENCIALES EN LA Pcia. DE SALTA

SALTA, 9. — Esta madrugada en la vecina localidad de [illegible] cayó una lluvia torrencial que se prolongó por espacio de varias horas. La precipitación [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] de [illegible].

[illegible] la lluvia, cundió [illegible] [illegible] la noticia de que habían perecido ahogados los hermanitos Lucio y [illegible] [illegible] de 4 años y 6 meses respectivamente de edad.

CONFERENCIARON ACEVEDO Y SAENZ

BUENOS AIRES, 9 — En horas de la tarde de hoy, en una de las salas del Congreso de la Nación, conferenciaron largamente el ministro de Hacienda de la Nación, doctor Acevedo y el presidente de la comisión de presupuesto de hacienda de la Cámara de Diputados, doctor Mario Saenz acerca de la convocatoria a sesiones extraordinarias del H. Congreso de la Nación a fin de considerar el presupuesto y cálculos de recursos para el ejercicio económico de 1938.

El doctor Saenz expresó al secretario de Estado que se requería primero saber las condiciones en que trabajará la comisión respectiva, a cuyo efecto la ha citado a una reunión para el próximo jueves a las 10 horas a fin de discutir la posibilidad de un estudio completo de las leyes enviadas por el Poder Ejecutivo de la Nación.

Entrevistado poco después, el presidente del block Demócrata Nacional, diputado Juan C. Kaiser, manifestó que el sector que preside colaborará en la sanción de los proyectos en cuestión pero que entiende que éstos deben quedar sancionados antes del 31 del corriente mes o cuanto más, el primero de enero próximo.

Las instrucciones para los delegados...

(Viene de pág. 1)

quear los puertos de la España leal.

La nota, si bien expresa la satisfacción del gobierno de la república ante la decisión del gobierno de la Gran Bretaña por haber rechazado el derecho de bloqueo que se arroga el caudillo rebelde, en realidad protesta por los términos de la advertencia británica sobre la navegación en aguas leales.

La nota española sostiene que en los términos en que está concebida la advertencia solo puede aumentar las dificultades que tiene el gobierno español ante la tarea del restablecimiento progresivo de su territorio y el proyectado económico, destruído por la criminal rebelión de julio de 1936.

La frase que objeta el gobierno español es la que dice que "aun cuando los barcos británicos recibirán hasta donde sea posible, la protección de la flota británica en alta mar, la flota no podrá prestarle la misma protección en aguas territoriales".

Una peregrinación con destino a Zaragoza

BUENOS AIRES, 9 — Con la bendición del cardenal arzobispo de Buenos Aires, monseñor Copello, y organizada por la sociedad española, saldrá de esta capital el 4 de marzo próximo una peregrinación con destino a Zaragoza (España) para implorar por la paz en dicho país. Los peregrinos visitarán Lisboa, León, San Sebastián, Pamplona, Zaragoza, Burgos, Salamanca y Sevilla. En esta última se festejarán las tradicionales fiestas de Semana Santa. El viaje se efectuará en el vapor "Monte Sarmiento" y la permanencia en España será de treinta días, al término de los cuales se realizará una jira suplementaria y facultativa por Italia, Suiza y Francia para visitar especialmente Roma, Lourdes y Lisieux.

La guerra aérea en España

HENDAYA, 9. — El recrudecimiento de los bombardeos aéreos en gran escala hace creer a los militares que la guerra aérea a entrado en una faz de lucha desesperada y posiblemente decisiva. Ambos bandos tratan de obtener el dominio absoluto del aire. Para los rebeldes esto es un factor indispensable para poder iniciar una gran ofensiva terrestre mientras que para los leales la supremacía del aire los ayudará considerablemente a la tarea de mantener el espíritu de sus tropas y poblaciones civiles.

Después de efectuar los leales una serie de incursiones sobre Zaragoza, los rebeldes, demostrando mayor actividad destructiva, han efectuado ataques diarios contra las pequeñas aldeas indefensas y los terribles bombardeos que realizaron contra Barcelona y otras ciudades catalanas.

Los leales aseguran que esa destrucción ha quedado compensado con el formidable ataque que efectuaron contra la base rebelde de Palma de Mallorca donde 24 aviones leales de bombardeo lograron arrojar todo su cargamento de bombas de alta explosividad contra las concentraciones enemigas.

En esta acción — dicen los leales — se derribaron tres aviones rebeldes de caza mientras que los republicanos solo perdieron un aparato. Mientras tanto las lluvias torrenciales y las nevadas impiden toda actividad en los frentes de Aragón.

Completa calma en Aragón

PERPIGNAN, 9. — Hoy hubo una calma casi total en el frente del alto Aragón donde se registraron duelos de artillería sin consecuencias y algunos vuelos de las fuerzas aéreas.

Los nacionalistas anunciaron haber bombardeado con sus aviones tramos de la carretera a Tarragona donde dispersaron concentraciones de tropas leales y destruyeron trenes de abastecimiento.

En respuesta a los anunciados éxitos de los republicanos de Palma de Mallorca los nacionalistas informaron haber derribado ocho aparatos leales en un combate librado luego del bombardeo de esa ciudad.

Ataques insurgentes rechazados

CERBERE, 9. — Los republicanos anunciaron el rechazo de un ataque nacionalista en Lérmo- [illegible] intensos fuegos de ametralladoras que obligó a replegarse a los atacantes los cuales sufrieron muchas bajas.

De Madrid anunciaron que hubo escaramuzas en Villanueva de la Cañada y otros sectores en los que los rebeldes se vieron obligados a replegarse sobre mejores posiciones.

Motivan quejas al presidente del partido impersonalista situaciones internas electorales

Para la elección en la 7a. sección se había realizado una combinación con la presidencia honoraria del Sr. Lazo

EL DECANO DE DOS GREMIOS

ROSARIO, 9. — El doctor Rolando Lucchini, candidato opositor impersonalista a la presidencia del comité de la 5a. sección, donde el oficial es el diputado Soler, ha enviado sendos telegramas de protesta al doctor López como presidente del comité provincial y al gobernador Iriondo, denunciando que sus adversarios están tachando a muchos inscriptos por sus amigos políticos, sin permitir la exhibición de los registros, con objeto de comprobar la veracidad de las mismas.

Añade que hay instrucciones de ganar el domingo en cualquier forma, y refiriéndose al doctor López, se solicita su personal intervención.

En cuanto a la sección séptima, donde el ex diputado Lazo retiró su candidatura, aunque sus amigos concurrirán con lista propia, se expresa que de Santa Fe, se ha indicado cierta combinación.

Consiste en designarlo presidente honorario del comité, cuyo titular sería el diputado Swetcko, aparte de ser elegido delegado al comité departamental.

EL DECANO DE DOS GREMIOS

ROSARIO, 9. — En la inauguración de la galería de titulares del juzgado federal No. 1, hizo uso de la palabra, el señor Manuel López Zamora, que es el decano de los gremios de procuradores y escribanos, que recordó las vinculaciones con varios de los homenajeados.

Tiene actualmente 88 años, conservando su lucidez mental y en 1911 ejercía la presidencia del senado — había muerto en noviembre del año anterior el vice gobernador Funes — cuando como miembro de la junta electoral le tocó intervenir en la famosa elección de diputado por el departamento San Lorenzo, efectuada el 5 de marzo de dicho año.

El señor López Zamora que presidía la junta otorgó diploma al doctor Lisandro de la Torre, candidato de la Liga del Sud, que había sido vencido mediante el asalto de la urna de Pujato, por el oficialista doctor Domingo del Campo, a quien se lo acordó, los otros dos miembros de la misma, que eran los intendentes de Rosario y Santa Fe, doctores Isidro Quiroga y Edmundo J. Rosas.

Como se sabe la cámara de diputados en la sesión preparatoria de fines de marzo rechazó el diploma del doctor del Campo, aceptando en cambio al doctor de la Torre, quien con ese motivo pronunció ruidosos discursos haciendo el proceso del 5 de dicho mes y consiguiendo con su voto el rechazo de los electos por San Jerónimo, doctores Héctor S. López y Francisco B. Caminos, como del doctor Domingo Pujato, por el departamento La Capital y aplazado los de Rosario, donde habían triunfado los constitucionales Olcese, Fernández, Araya (L.) y Repetto.

El señor López Zamora, que era senador por Iriondo, cesó como presidente provisional del cuerpo en marzo para ceder el cargo a su gran amigo el doctor Rodolfo Freyre, que había sido electo el 5 del mismo por Garay, quien mediante una fotografía le convenció que se realizó la elección en Cayastá, pues su colega por San Lorenzo, el señor Pedro Palenque, le manifestó que lo tomado en el atrio de la iglesia era para justificar las cosas, pues el comicio tuvo lugar a bordo del vapor "Ceres" que al ex-gobernador y amigos políticos los llevó hasta ese punto.

Cuando el señor López Zamora fué electo diputado por Rosario, junto con el doctor Rafael Bianco-fiore y el señor Emilio C. Lamas, en épocas del gobernador Echagüe, lo fué mediante una treta del hoy fiscal de Estado y entonces diputado por Iriondo, doctor Pesenti.

Consiguió del gobernador Echagüe una carta para el entonces jefe de policía de Rosario doctor Néstor N. Fernández, manifestando gran interés en que el señor López Zamora fuera diputado, que expidió ignorando que ambos tenían seriamente interrumpidas sus relaciones personales, pues el primero había sido juez y procurador el segundo.

NOTICIA CONFIRMADA

ROSARIO, 9. — En "El Litoral" del 19 del mes pasado, se anunció que el señor Francisco P. Larrey cesaría en sus funciones de jefe de policía del departamento 9 de Julio, designándose en su lugar al señor Desiderio Benavides, secretario de la misma.

La noticia se ha confirmado ahora y el señor Larrey, viejo amigo del señor Cepeda, volverá a sus funciones de comisario inspector en la jefatura de policía de Rosario.

UN VIAJE SUSPENDIDO

ROSARIO, 9. — El viernes se había anunciado que el gobernador Iriondo, no estaría el sábado en ésta, para asistir a la inauguración del Museo Municipal de Bellas Artes, como asimismo para presidir la sesión de clausura de la 4a. conferencia nacional.

Sin embargo el sábado a la mañana se manifestó que vendría, más cuando de Santa Fe se requirió telefónicamente la hora de la inauguración.

Tal era así que cuando en el acto celebrado en el Juzgado Federal No. 1, donde debía estar también el doctor Iriondo, se inquirió noticias del mismo, al jefe de policía de Santa Fe, contralmirante Aldao, y éste después de ver la hora de su reloj expresó que ya estaba en viaje.

Pero momentos después llegó el Ministro de Instrucción Pública doctor Pandolfo, y se supo entonces que el doctor Iriondo no vendría, aparte que luego la intendencia recibió un telegrama de excusa.

SUPRESION DE UN SERVICIO

ROSARIO, 9 — El ferrocarril Central Argentino ha suspendido el servicio de los dos coches motores de pasajeros que tenía intercalado en el horario local, entre Rosario y Cañada de Gómez.

Débese ello a que días pasados en esta última ciudad un tren de carga chocó con uno de los coches motores, que quedó casi inutilizado, aparte de que con el otro no puede hacerse el servicio en forma.

LA RIFA DEL REFORMATORIO DE MENORES

ROSARIO, 9 — El año pasado dió margen a comentarios desfavorables, la forma como [illegible] organizando una rifa a beneficio del Reformatorio de Menores, con el auspicio de la dirección del mismo, pues debiendo sortearse con la lotería de Navidad se suspendió a último momento, anunciándose que ello se haría con la de diciembre de 1937.

Ahora, se ha publicado con cierto misterio un aviso de la comisión, donde manifiesta que, por ser distinto el programa de la jugada de la lotería de Navidad del corriente año a la del anterior, pues en 1936 era de 60.000 números y ahora lo es de 35.000 en dos series, razón por la cual muchos de los números vendidos no entrarán en juego, se hace saber a los poseedores que el sorteo se efectuará en forma privada, en una casa de la calle España 742 donde viviría un escribano, y la hora del mismo se fija a las 8, la que resulta completamente inadecuada.

Convendría que el ministerio de Gobierno tomara cartas en este asunto, dado que aparece mezclado en él el Reformatorio de Menores, debiendo expresarse que el año pasado la Caja de socorros entre empleados policiales realizó una rifa, sin apelar a los procedimientos de ahora.

El representante inglés ante Franco

BURGOS, 9. — Se espera que el agente diplomático británico Sir Robert Hodgson llegará a principios de la semana entrante para ocupar oficialmente su cargo.

Las actividades del Mayor Attlee en España

LONDRES, 9. — En la sesión de la Cámara de los Comunes durante la hora de las interpelaciones Mr. Chamberlain anunció que en vista de la ausencia del Mayor Attlee postergaría su respuesta a la pregunta que formuló Walter Sydney Liddall respecto a la oportunidad de discutir una moción de censura contra las actividades del Mayor Attlee en España.

Como Arthur Greenwood averiguase si esa postergación implicaba una desaprobación de la conducta de Attlee el primer ministro negó que así fuese explicando que simplemente actuaba de acuerdo con la costumbre de la Cámara.

Han dictado orden de arresto contra Flores Da Cunha

RIO DE JANEIRO, 9. — El corresponsal del diario "Noite" comunica que se ha dictado mandamiento de arresto contra el ex senador Francisco Flores Da Cunha a quien se culpa de estar complicado en el asesinato del periodista Waldemar Ripolis, hecho ocurrido hace tiempo en Rivera.

REGRESO A SU PAIS EL PRINCIPE CARLOS

LONDRES, 9. — El príncipe Carlos de Bélgica partió hoy por ferrocarril en viaje de regreso a Bruselas. Se sabe que desde su llegada a ésta, ocurrida el domingo pasado por la noche, se alojó en el London Hotel.

El rey Leopoldo III de Bélgica y su madre Isabel se encuentran todavía en la embajada de su país

LOGRO FUGAR UN ASALTANTE EN CORDOBA

CORDOBA, 9 — Como se informara en el día de ayer fueron detenidos varios individuos a quienes se cree vinculados a los hermanos Asnair, que formaban parte de la banda del Pibe Trifulca.

Uno de los detenidos llamado Luis Leonardi esta mañana a las 11.30 logró fugarse del departamento de policía y se cree que ocupó el taxímetro 209 de esta ciudad.

En horas del medio día los ocupantes del citado automóvil, este es Leonardi y el chauffeur acaban de efectuar un asalto en la calle Caseros 1600 cuyos detalles hasta el momento no se conocen.

Una comisión policial ha partido esta mañana con destino a Alta Gracia donde se cree que se encuentran los hermanos Asnair para procurar su detención.

Accidente por imprudencia

BUENOS AIRES, 9. — Esta mañana a las 8.20 horas en la avenida Leandro N. Alem frente al número 2026 en circunstancia que circulaba el ómnibus de la compañía La Central a cargo de Agapito López, español de 34 años de edad, casado, desde un refugio se lanzó imprudentemente a la calzada un hombre que resultó llamarse Arturo Imaraes, argentino de 60 años de edad, viudo estibador.

El conductor del ómnibus realizó una maniobra a fin de no arrollar al peatón frenando de golpe el coche pero el vehículo patinó a raíz de a ligera lluvia caída esta mañana y alcanzó a embestir a Imaraes con el guardabarro produciéndole una herida cortante en la cabeza.

Con intervención de la policía de la seccional 15 el accidentado fué llevado al hospital Rawson donde quedó internado.

A una bañista le robaron alhajas

BUENOS AIRES, 9. — En la comisaría de la seccional 45 se presentó la mujer Roragalia de Santa Cruz, argentina de 22 años de edad, casada domiciliada en la casa San José 2036 y manifestó que durante el intervalo que se encontraba bañando en la pileta del club Gimnasia y Esgrima autores desconocidos penetraron en la casilla donde había dejado su ropa y le sustrajeron efectos y alhajas avaluada en 2.500 pesos.

La policía de la seccional precitada instruye el sumario de estilo.

Una mujer embestida por un auto

BUENOS AIRES, 9. — En la calle Lima frente al número 3016 el auto de alquiler 9346 guiado por Juan de Dios Sisterra derribó a la mujer María Bodillo, viuda de Gallegos de 49 años de edad resultando lesionada en distintas partes del cuerpo.

Con intervención de la seccional 16 la accidentada fué llevada al hospital Rawson donde quedó internada.

Un incendio en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 9. — En las últimas horas de anoche se declaró un incendio en unos depósitos situados en los terrenos propiedad del ferrocarril del Sur, en la localidad de Ingeniero Bustil. Por la rapidez con que procedió el destacamento y debido también en gran parte a la colaboración prestada por el personal de la Prefectura Marítima, el fuego que en primer momento amenazaba propagarse con grave peligro para otros depósitos, pudo ser dominado después de una hora de constante lucha.

El fuego destruyó numerosas bolsas de avena y otros cereales, no habiéndose establecido el monto de las pérdidas que causó el siniestro como tampoco se conocieron las causas que originaron el incendio.

CAMBIOS EN LA DIPLOMACIA DE ESTADOS UNIDOS

Se anuncia la promoción de numerosos embajadores de la Unión en todo el mundo

NUEVA YORK, 9. — Un diario de Washington declara que a consecuencia de la división en Berlín del embajador mister Dodd, es probable que el Departamento de Estado proceda a efectuar un importante movimiento diplomático. Expresa luego que se cree en condiciones de poder adelantar que el embajador en Londres, mister Bingham, actualmente en los E. Unidos en uso de licencia por enfermedad, no volverá a la capital británica. Mr. Pillit, embajador en Roma, sería nombrado en Berlín y Mr. Hull, embajador en París, sería llamado a Washington y nombrado secretario de Estado adjunto.

El citado diario termina declarando que es posible que las embajadas vacantes en Londres y París permitirían nombrar para una de ella al embajador en Moscú, mister Davies.

Los intereses comerciales de Estados Unidos

WASHINGTON, 9. — En la sesión que celebró anoche el Centro Interamericano, el presidente de la Panamerican Trust Company, Glenn, aseguró que los tratados de comercio entre los Estados Unidos y los países agrícolas de la América Latina no tenían por que perjudicar necesariamente los intereses agrícolas de Estados Unidos. El orador expresó: "Estados Unidos carece de magnesio, estaño y otros minerales, así como hierbas con fines medicinales y otras bases para drogas. No soy partidario de que se permita la entrada a Estados Unidos de productos agrícolas que entren en directa competencia con los nuestros, pero debemos recordar que muchas materias primas de la América Latina llegan a Estados Unidos y después salen convertidas en productos manufacturados".

El proyecto de ley agrícola

WASHINGTON, 9. — Casi se ha descartado la idea de dar impulso a la aprobación del proyecto de ley agrícola en ambas cámaras debido a las numerosas proposiciones que tratan de que el gobierno aliente los negocios así como la constante oposición que se hace al control de la cosecha, se cree en muchos círculos que la aprobación del proyecto de ley agrícola será retardada hasta que se celebre el período de sesiones ordinarias del congreso de enero.

Buenos salarios se pagan a los coscecheros en E. Ríos

GUALEGUAY (Entre Ríos) 9. — Han mejorado considerablemente los jornales de los trabajadores de la cosecha y con ello la economía de la zona. Los jornales de los cargadores, amontonadores, horquilleros etc. oscilan entre $ 4.50 y 5.50 diarios, habiéndose establecido salarios superiores para los obreros especializados.

Como sucede todos los años para esta época, se nota un buen resurgimiento ofreciéndose a los trabajadores las perspectivas de hacer economías. Como consecuencia de esta situación, está alejada toda posibilidad de que se susciten conflictos y actúen agitadores.

Renunció un profesor de la Facultad de C. Médicas

BUENOS AIRES, 9. — El Dr. Roberto Solé, profesor de la Facultad de Ciencias Médicas, ha elevado la renuncia de su cargo de profesor extraordinario de ese instituto universitario, al decano Dr. José Arce.

Esta actitud ha provocado sorpresa en los círculos universitarios y se atribuye a la disconformidad del citado catedrático por la forma en que ha sido apreciada su labor científica y su actuación docente por el Consejo Directivo.

REGRESO A LA CAP. FEDERAL EL DIPUTADO SAENZ

Su viaje se relaciona con la anunciada convocatoria del H. Congreso

EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 9 — Para proseguir la consideración de su reglamento interno se reunirá mañana el comité metropolitano de la Unión Cívica Radical. En la misma reunión se tratarán, además, algunos proyectos presentados por varios delegados del cuerpo. Se cree así que lo resuelto por el comité de la provincia de Buenos Aires sea prueba de una firme solidaridad con el Comité Nacional.

Se reunió la convención del partido Demócrata Nacional

SAN JUAN, 9 — Se reunió la convención del partido Demócrata Nacional reorganizado, asistiendo la mayoría de sus miembros y actuando de presidente el diputado nacional doctor Honorio Basualdo. El cuerpo, en primer lugar, procedió a la aprobación de la carta orgánica partidaria que es, en general, la que rige en el orden nacional con algunas modificaciones apropiadas para la provincia. Luego la Convención aprobó una resolución por la cual se propicia la reforma de la Constitución provincial, a base del sistema bicamarista para el desenvolvimiento de la legislatura. Procedió el cuerpo a continuación a la elección de las autoridades de la junta ejecutiva, resultando electos los mismos miembros que actualmente componen la junta provisional que preside el doctor Basualdo.

En la reunión quedó definitivamente consolidada la disidencia que dió origen a esta agrupación.

Regresó a la capital el doctor Mario Sáenz

BUENOS AIRES, 9 — El presidente de la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados, doctor Mario Sáenz, regresó hoy en horas de la mañana a esta capital, suspendiendo en esta forma el descanso a que estaba entregado en su quinta "El Trébol", de Florencio Varela.

El regreso del doctor Sáenz se debe a la resolución dada ayer por el Poder Ejecutivo relativa a la convocatoria a sesiones extraordinarias de las cámaras, para tratar el proyecto de presupuesto para el año próximo.

La comisión de presupuesto

BUENOS AIRES, 9. — En los círculos parlamentarios, a raíz de la resolución adoptada ayer por el P. E. en acuerdo de ministros, se comentaba esta tarde que la medida gubernativa no asegura que habrá sesiones extraordinarias para considerar el proyecto de presupuesto de la nación para 1938, ya que el decreto respectivo que se daría ulteriormente queda condicionado a la actividad de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados. Esta comisión tiene en carpeta desde el 3 de junio del año corriente el mensaje y proyecto del presupuesto y cálculo de recursos enviado al H. Congreso el 31 de mayo por el ex-ministro de Hacienda Dr. Roberto M. Ortiz.

El fracaso reiterado de las reuniones de la comisión ha hecho que el presupuesto no haya sido estudiado todavía ni siquiera parcialmente por ninguna de las actuales subcomisiones en que se divide ese cuerpo.

Diez de los diez y nueve miembros que integran la Comisión de Presupuesto terminan su mandato el 30 de abril próximo y son los señores Godoy, Arrieta, Morrogh Bernard, Basaldúa, Ahumada, de la concordancia; Aguirrezabala, radical por Entre Ríos; Castiñeiras, socialista; Noble, demócrata progresista; Critto, concurrencista tucumano, y Brouchou, liberal de Corrientes.

Ante las próximas elecciones de marzo, la campaña comicial a realizarse en sus respectivos distritos pueden substraer a sus obligaciones parlamentarias a los legisladores. El presidente de la comisión Dr. Mario Saenz, celebrará una conferencia con el ministro de Hacienda, Dr. Acevedo, a fin de estudiar las posibilidades de que el Congreso considere el presupuesto.

Los Drs. Guido y Bordas visitaron a Alvear

BUENOS AIRES, 9. — Los Drs. Mario Guido y Julio Bordas, presidente y secretario respectivamente de la comisión de asuntos políticos del Comité Nacional del Radicalismo, en la mañana de hoy visitaron al Dr. Alvear al objeto de comunicarle que para hoy está citado el organismo partidario a fin de continuar tratando el asunto que se vincula con los Drs. Laurencena, Irigoyen, Aguirrezabala etc.

También conferenció con el presidente del partido, el Dr. Guillermo Acosta, delegado suplente del Comité Nacional por Entre Ríos y aunque los términos de la entrevista no han trascendido, se sabe que el Dr. Acosta comunicó al Dr. Alvear que el Congreso Partidario de Entre Ríos se reunirá el 15 del corriente para juzgar la conducta de los [illegible] radicales con[illegible].

El [illegible] del espíritu de este cuerpo, se nos afirma que, no obstante existir un núcleo decidido a mantener la unidad partidaria evitando toda medida que pudiera rozarla, no por eso se dejará de calificar en el Congreso la actitud de los legisladores concurrencistas.

Se recordó al Duque de Fernan Núñez

BUENOS AIRES, 9. — Poco antes de mediodía, en la basílica del Santísimo Sacramento, se ofició una ceremonia religiosa en homenaje a la memoria del Duque de Fernan Núñez que murió combatiendo en las filas del ejército de Franco en el frente de Madrid. Consistió en un solemne funeral al cual concurrieron miembros prominentes de la política y representaciones de diversas entidades de carácter nacionalista.

Es menester consignar que hoy se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del noble español por el descanso de cuya alma se rogó.

SON EXCELENTES LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD

Continuaron los agasajos a los marinos del Exeter

BUENOS AIRES, 9. — Esta mañana a las 7 horas arribó a la dársena norte el vapor postal alemán "Madrid", procedente de Hamburgo y puertos de escalas con un pasaje total de 98 viajeros de los cuales 19 pertenecen a pasaje de cámara.

Llegaron algunos comerciantes alemanes entre ellos los señores Schnoor, Ortsmunder y Wylli, quienes manifestaron que su viaje a nuestro país obedecía solamente al deseo de ver algunos familiares que residen en Buenos Aires desde hace algún tiempo.

También llegó en el mismo vapor el banquero de nacionalidad alemana, señor Teodoro Kronegold, hombre de influencia en los círculos bancarios de Alemania. Como se le atribuyera a su viaje un interés determinado, lo entrevistamos a bordo del "Madrid" pero el señor Kronegold manifestó categóricamente no tener ninguna declaración que hacer a los periodistas.

Se puede, sin embargo, informar que el señor Kronegold ha realizado su viaje relacionado con importantes compras de algodón que varias firmas alemanas están dispuestas a realizar en nuestro país.

No pueden ser mejores las condiciones sanitarias

LA PLATA, 9. — El Dr. Atilio Viale, director general de higiene de la provincia, conversando esta mañana con los periodistas para hacer un desmentido a las afirmaciones de algunos diarios de la Capital Federal que hacen sobre algunos casos de viruela en la provincia, manifiesta que el único caso producido en la provincia es el de una señora que llegó hace 30 días de Lanús, procedente de Curuzú - Cuatiá (Corrientes) de donde ya venía atacada de ese mal. Dicha persona fué internada en el hospital Muñiz, lo mismo que la que la acompañaba la que también resultó contagiada.

Dijo el doctor Viale que las condiciones sanitarias de la provincia no pueden ser mejores.

Continuaron los agasajos a los marinos del "Exeter"

BUENOS AIRES, 9 — Continuaron en el día de hoy los agasajos en honor de los marinos del "Exeter", con asistencia de destacados miembros de la colectividad británica y distinguidos caballeros argentinos. Poco después de las 13 horas, se sirvió un almuerzo ofrecido por las autoridades de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa en honor del comodoro Harwood, comandante de la división naval inglesa del Atlántico Sur y de los demás jefes de la citada unidad.

Asistió al almuerzo referido, especialmente invitado, el vice presidente de la República, doctor Julio A. Roca. Además, una delegación de 150 tripulantes de dicha nave efectuó a esa misma hora una visita a las instalaciones del frigorífico "Anglo Dock Sur", donde se les ofreció una recepción.





Los salarios rurales

El P. Ejecutivo de la provincia se propone efectuar un ensayo social de cierta importancia, estableciendo los salarios que deberán ganar las distintas categorías de obreros rurales.

En principio, y aún en el largo tiempo que requerirá la computación de los gastos por obrero y por familia, o la recopilación de los datos en que debe basarse la ley o decreto relativo a los salarios, el entusiasmo oficial no se enfría, habrá que aplaudir con entusiasmo el anuncio de una medida de esta índole, como debe serlo toda disposición que tienda a corregir una injusticia social irritante y a proteger la salud y el bienestar de la población, única fuente de positiva riqueza en países donde cada habitante dispone de muchas hectáreas para moverse.

Es obra de buena previsión acordarse de la triste situación que, en nuestra provincia, atraviesan los obreros agrícolas. La mayoría de ellos no llegan a ganar trescientos pesos por año, es decir, que su jornal escasamente excede de ochenta centavos diarios. Aun calculando que reciban una pequeña ayuda en forma de alimentos, cuando están dedicados a las faenas de siembra o recolección, es indudable que ellos y sus familias sufren penurias que el más modesto trabajador de la ciudad, cuando no le falta ocupación, apenas puede imaginar.

Convencido de que es obra de perfecta justicia interesarse en la suerte de los obreros del campo, el Ejecutivo provincial ha ordenado la compilación de todos los datos indispensables para proyectar una ley de amparo del trabajo rural. El propósito es laudable. Pero, así como hay que ponerse en guardia contra un sentimentalismo excesivo, que pudiera inclinar la balanza en favor de los trabajadores hasta el punto de comprometer la prosperidad agrícola de la provincia, encareciendo desmedidamente la mano de obra, también hay que precaverse contra la mala voluntad de los propietarios agrícolas dispuestos a acumular toda clase de razones para impedir que prospere la iniciativa del gobierno.

En este asunto, como en todos aquellos en que hay contrapuestos intereses de clases, bueno es recordar el sabio consejo de Don Quijote a su escudero: "Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia que las informaciones del rico".

Y, sobre todo, debe tenerse presente que la economía bien entendida, fundamento de la buena política, reclama que los salarios de los trabajadores estén en relación con los ingresos de quienes contratan sus servicios, a fin de que no se rompa un equilibrio sin el cual no puede existir verdadera armonía social.

[illegible]

Sobre un gasto para el despacho del gobernador

Informa el Boletín Oficial que el gobierno de la provincia resolvió [illegible]

[illegible]

REMOCIONES EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

[illegible]

tración a cargo del doctor Valente. Asimismo se comunican los nombres de las personas designadas para reemplazar a los afectados por tal resolución.

No se conocen los fundamentos en que se basan estas remociones en la administración de justicia y de los informes q' hemos podido recoger en el palacio de los Tribunales, los empleados dejados cesantes, no tienen pendiente ningún sumario por mal desempeño de sus funciones, de lo cual se deduce que no ha primado la intención de efectuar cambios por razones de mejor servicio, sino simplemente de acceder a determinados compromisos de orden político.

En muchas oportunidades nos hemos ocupado de la necesidad de mantener la estabilidad de los empleados de la administración judicial, en virtud de las funciones especiales que ellos desempeñan, que requieren el concurso de determinadas condiciones que no son fáciles de adquirir sino al término de un período de tiempo de práctica en el delicado trámite de los expedientes. Además, están de por medio los intereses legítimos de los litigantes y profesionales que acuden a los estrados judiciales, cuya confianza radica en que sus asuntos estén en manos de personas a quienes ya conocen a través de su actuación de largos años en esas funciones.

Por otra parte, no hace muchos días planteábamos la situación de los numerosos practicantes que trabajan en los tribunales, de quienes decíamos que debían ser tenidos especialmente en cuenta para los efectos de la designación del personal en caso de vacancias. Sin embargo, se han estado haciendo nombramientos que han recaído en personas ajenas al tribunal, sin tener en cuenta a los empleados con muchos años de servicio en las oficinas judiciales y que llenan condiciones de idoneidad que deben ser tenidas en cuenta con preferencia a los intereses de la política.

Sin temor a equivocaciones, puede decirse, pues, que tales cesantías y nombramientos se han hecho al margen de toda la consideración que merece la administración de justicia y en perjuicio de empleados que tienen derechos adquiridos por sobre toda otra pretención de orden particular o de círculos políticos, aparte de que contradicen declaraciones oficiales que se hicieran en su oportunidad, de que no serían removidos los empleados de justicia.

Las elecciones comunales

Sustitución de un candidato

Un elector, candidato a miembro de la Comisión de Fomento de Las Tuscas, ha planteado ante el ministerio de Instrucción Pública y Fomento el curioso caso de haber sido sustituido en la lista de candidatos antes de los comicios del 21 de noviembre. En su nota sostiene que, como consecuencia de una maniobra artera, fué suplantado en la lista única que concurrió al acto eleccionario por otra persona militante en otro partido. Por tal causa solicitó que fueran anulados los votos de su reemplazante o en su defecto que la solicitud fuera pasada a dictamen del Fiscal de Estado.

"No encuentro base, dice dicho funcionario, para aconsejar una intervención a la comuna por la suplantación de un candidato a miembro suplente de ella en los actos pre-electorales. No hay subversión del régimen municipal sino una simple maniobra extralegal de un comité que no puede ser intervenido por el gobierno, cualesquiera que hayan sido sus procedimientos censurables para desplazar a última hora una candidatura proclamada.

"Es la Junta de Mayores Contribuyentes la que debe resolver la cuestión que al gobierno se plantea, y ésta sólo tiene el derecho que le acuerda la ley 2439, en su artículo 46, cuando los procedimientos de aquella impliquen transgresiones legales evidentes. Ni siquiera existe constancia de que el reclamante haya tenido 400 votos y su rival 220, y menos aun de que éstos no hayan sido votos libres y auténticos ya que la protesta se circunscribe contra los que hicieron la lista de candidatos antes del comicio y no contra los electores que la votaron en las urnas.

"Por estas consideraciones y sin que con ello se aprueben procederes no ejemplares como los relatados por el peticionante, su gestión singular debe ser desestimada".

La clausura del Sindicato Obrero de Carcarañá

Una nota de la Federación Santafesina del Trabajo al ministro de Gobierno

Días atrás, la policía del departamento San Lorenzo procedió a detener obreros pertenecientes al Sindicato de Oficios Varios de Carcarañá, en indagación del incendio de una máquina trilladora, hecho ocurrido en dicho distrito.

La Federación Santafesina del Trabajo, que agrupa a cerca de setenta instituciones obreras de todos los departamentos, ha enviado una comunicación al ministro de Gobierno, en la que le informa a ese respecto y formula consideraciones atingentes al mismo.

Según dicha entidad, el Sindicato ha solicitado el pago de 0.40 y 0.45 centavos para el levantamiento de la cosecha, por quintal, y había confiado al comisario de la localidad la intervención ante los patrones, con el fin de llegar a un acuerdo, ya que habíase constituído un nuevo sindicato que había aceptado un precio de 0.30 por quintal, inferior a todos los precios de la zona; la constitución del nuevo sindicato se efectuó en la misma comisaría, pero el sindicato primitivo, agrega, expresa la comunicación, con la seriedad acostumbrada en sus actividades, delegó en el funcionario policial la misión de ponerlos en contacto con los patrones.

En tal situación ocurrió el incendio de la máquina trilladora del señor Pedro Saccone, y la policía procedió a detener a varios dirigentes del Sindicato, que fueron golpeados en la misma comisaría, y a los que se ha amenazado con nueva detención si persistían en sus actividades en el sindicato primitivo.

Agrega la Federación que salta a la vista que es propósito policial destruir la vieja organización que agrupa la mayoría de los obreros del distrito, como lo prueba la documentación enviada al Departamento del Trabajo. Con respecto al incendio de la máquina, señala que es sugestivo el hecho de que el propietario sea quien pague los más altos salarios del distrito y haya contratado a los obreros pertenecientes a la vieja entidad, como lo es también el hecho de que los otros patrones no experimenten ninguna dificultad por haber contratado obreros de la sociedad constituída por las autoridades policiales.

Solicita finalmente la entidad recurrente, que el ministerio de Gobierno disponga una investigación con el fin de comprobar la veracidad de la denuncia, para adoptar después las medidas necesarias para que los sindicatos obreros puedan desenvolverse sin dificultades preparándose para participar en la elección de los consejos Superior y Regional del Departamento del Trabajo, como lo dispone la ley No. 2426.

Casa Gris

Regresó el ministro de Hacienda

Esta mañana llegó de Cosquín (Córdoba) el ministro de Hacienda, a quien visitaron varias delegaciones.

—El ministro de Gobierno no asistió a su despacho, habiendo regresado de La Noria esta mañana.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (C. NACIONAL)

A invitación de algunos afiliados se reunieron ayer en la sede partidaria delegados de los departamentos de la primera circunscripción, entre los que se contaban delegados al Comité y a la Convención Provincial, diputados nacionales y delegados a la convención nacional, con el objeto de cambiar opiniones sobre el momento político y aunar ideas en torno a la elección interna del 2 de enero entrante, para designar tres pre - candidatos a diputados nacionales por la primera circunscripción, que juntamente con otros tantos que se designarán en la segunda circunscripción compondrán la lista que debe someterse al voto directo de los afiliados.

Luego de un prolongado cambio de opiniones se resolvió designar una comisión de diez miembros, que se trasladarán el domingo 12 a la localidad de Barrancas con el objeto de entrevistarse con una delegación análoga de los departamentos del sud para concertar la lista de candidatos que sostendrán en la lucha interna y a la vez formar una impresión general sobre la situación del partido.

—La Junta Electoral de Partido trabaja activamente para dejar concluídos los padrones, designación de autoridades de comicio y todo cuanto se relaciona con la elección interna. Para el día 22 se ha convocado a una reunión a la Junta para que apruebe las listas de candidatos y las oficiales. También se han solicitado a los comités departamentales las nóminas de los afiliados que están en condiciones de ser presidentes de mesa y de las ternas que envíen la Junta designará los que deban desempeñar esa función.

—Han sido distribuídos en todos los distritos la reglamentación de los comicios internos preparada por la Junta Electoral para que a ella se ajusten los comités en todo lo relacionado con el comicio interno.

U. C. R. DE SANTA FE

Mañana a las 17 se reunirá el Comité Ejecutivo de la U. C. R. de Santa Fe, convocado por el presidente, Dr. Héctor S. López.

Dicho organismo considerará los diversos aspectos de los comicios internos del domingo 12 del corriente.

Legislativas

Cámara de Senadores

Mañana a las 17 y a las 21 se reunirá el Senado, e iniciará el estudio de los asuntos que integran el orden del período extraordinario. De acuerdo con la resolución del cuerpo, la Cámara se reunirá también el sábado próximo a las 10, 17 y 21 horas.

Cámara de Diputados

Ha sido citada la Cámara para mañana a las 17, con el fin de fijar los días y horas de sesión del período extraordinario.

—Esta mañana llegó de Esperanza el presidente, Dr. Manuel Ninci, quien adoptó algunas medidas relacionadas con las próximas sesiones.

Las comisiones de presupuesto

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por los bloques, mañana a las 10 se reunirán las comisiones de presupuesto y cuentas de las Cámaras de Diputados y Senadores.

Dichas comisiones iniciarán el estudio del proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año próximo, que ha enviado el Poder Ejecutivo.

También serán estudiados los proyectos sobre emisión de un empréstito de treinticuatro millones de pesos para obras públicas y consolidación de la deuda flotante y de la ampliación de la ley 2504.

Reunión del bloque de diputados

El presidente del bloque de diputados, don Luis Di Filippo ha citado para mañana a las 17 a los miembros del mismo.

El bloque tratará el orden de los asuntos para las sesiones, etc.

La exposición de las Escuelas Industriales

Como lo tenemos informado, el día 11 del corriente, a las 19 horas por cuanto deberá resolverse... de los trabajos de las escuelas industriales y especiales instaladas en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural.

La referida muestra permanecerá abierta de acuerdo con el horario siguiente: Sábado 11, de 18 a 24; domingo 12, de 9 a 12 y de 18 a 24, y días 13, 14 y 15, de 18 a 24.

La exposición didáctica

Organizada por la Dirección de Enseñanza Normal y Especial, el día 19 del corriente será inaugurada la exposición didáctica, con el concurso de las escuelas normales provinciales.

La inauguración tendrá lugar el día 18 por la tarde con asistencia del gobernador y ministros.

LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS POR CUENTA EXCLUSIVA DEL VECINDARIO

Un vecino nos escribe refiriéndose a nuestro artículo de ayer

Firmado por un conocido y apreciado profesional de amplia vinculación en el municipio, y en especial en la zona oeste, hemos recibido la carta que sigue:

"Señor director de EL LITORAL: Cuando un diario plantea un serio problema de utilidad pública, y lo resuelve con la sinceridad y las verdades expresadas en el editorial de ayer, es justo que el vecindario colabore a fin de que todos juntos lleguen al fin deseado para bien de la población.

Conozco como todo Santa Fe el estado de la municipalidad y el ansia de los vecinos que viven en zonas sin desagues ni pavimentos, y estoy convencido de que la comuna no podrá costear por mucho tiempo las obras que demanda el progreso de la ciudad. También conozco la opinión de varios ingenieros especializados en construcciones de caminos, quienes están en contacto con diversas empresas, y éstos me habían expresado una opinión concordante con la exposición de EL LITORAL de ayer. Si el vecindario pagara íntegramente el pavimento no le saldría más caro que si contribuyese la municipalidad, porque en realidad la municipalidad no fabrica dinero sino que lo obtiene del vecindario. Por otra parte, me parece muy puesta en razón la hipótesis de que las empresas cotizarán precios más altos para contratar con una municipalidad tan atrasada en los pagos como está la nuestra. Pero sería necesario que se pensaran bien las bases del proyecto. Yo propondría que el intendente designara una comisión de vecinos formada por un ingeniero de experiencia y bien conceptuado, que no faltan en Santa Fe; un representante de jerarquía designado por la Facultad de Química, y un vecino de barrios donde hace falta el pavimento. Los tres reunidos podrían resolver sobre la calidad y precio del afirmado, teniendo en cuenta el valor de la propiedad por zonas y el interés de los vecinos por determinados pavimentos.

Yo sé bien que es más simpático pedir que la municipalidad lo haga todo; pero en la situación actual sería predicar en desierto. La verdadera inteligencia es aquella que se aplica a buscar soluciones prácticas utilizando lo que se dispone. Debo agregar que, en mi opinión, el espíritu público está preparado para no caer en errores. Santa Fe ha dispuesto de los servicios de un diario que le ha ido diciendo con franqueza todo cuanto sucedería en la administración provincial y en la nacional. Si la ciudad no recogiese la iniciativa de su diario o las autoridades municipales no la aprovechasen como es debido, presiento que pasarán muchos años en el estado actual, con perjuicio para la ciudad.

Yo dejo expuesta mi opinión, y si por ahora no considero necesario hacer público mi nombre, no tendría inconveniente, llegada la oportunidad, en ponerme al servicio de mis convecinos para llevar a cabo la idea que mejor sirva a los intereses generales. Saludo a Vd. atte."

NOTAS

Un discurso de importancia

El discurso recientemente pronunciado por Mr. Summer Welles, acerca de la necesidad de que América permanezca sólidamente unida ante las ambiciones e impaciencias de determinadas naciones de ultramar, reedita la vieja doctrina de Monroe con un espíritu más moderno y la ajusta a las actuales perspectivas de la política mundial, la cual parece tender hacia una profunda revisión del "statu quo" colonial y hacia la formación de nuevos "imperios".

El mundo está repartido totalmente desde hace tiempo. Mal o bien, cada nación posee una extensión del mismo en la que no tolera interferencias extrañas ni aguanta imposiciones de nadie. Pero existen naciones escasamente pobladas, mal equipadas para una guerra moderna y poseedoras de ricos territorios —herencia de grandes pueblos en el porvenir— que pueden tentar la codicia de los pueblos "superiores". El caso de Abisinia, aun cuando se lo quiera justificar con el pretexto de que dicha nación estaba "incivilizada" y de que en ella se amparaba legalmente la esclavitud, es uno de los tantos como podrían ocurrir en lo futuro, si no se pone algún dique a los afanes imperialistas de los países privados de colonias.

América, según ha dicho míster Summer Welles, es el continente que mayores perspectivas ofrece a las ambiciones imperialistas extranjeras. Albergan en su territorio los pueblos demográficamente débiles y militarmente casi inermes. Sería empresa fácil, si dichos pueblos permaneciesen indiferentes a su común destino, intentar en ellos cualquier aventura más o menos napoleónica. La expansión de ciertas doctrinas hasta hace poco desconocidas en el continente americano, y que aparentemente nada tienen que ver con planes imperialistas, está cuidadosamente preparada en círculos extranjeros. Sería, pues, ingenuo cerrar los ojos a la peligrosa evidencia. Recientemente, una nación europea ha pedido se le adjudique el Congo belga como precio a su colaboración en favor de la paz, a pesar de que Bélgica, últimamente, practicó una política invariablemente amistosa para con ella. Si estos ejemplos, o el recientísimo de China, no convencen a quienes tienen la responsabilidad de los destinos futuros de América, nada habrá que pueda conmoverlos. Por fortuna para nuestro continente, las diferencias políticas de las naciones que tienen en él su solar no son bastantes para extraviar el instinto de solidaridad internacional que unió a sus pueblos en la guerra contra la metrópoli y que, posteriormente, ha malogrado los intentos de dominación extranjera en América.

Esta, sin el discurso o con el discurso de Mr. Summer Welles, es solidaria en la defensa de cualquiera de sus naciones contra los aspirantes a fundar en su territorio colonias o protectorados. Una cosa es el "imperialismo" económico —inversión de capitales que sólo obliga al cumplimiento de contratos bilaterales y que, a pesar de todo, ha beneficiado casi siempre a las naciones menos desarrolladas de América— y otra el "imperialismo" político que aspire a convertir nuevamente en vasallos a pueblos orgullosos de su libertad. Si llegara el caso (lo que nadie puede afirmar), se vería que está tan vivo como siempre el instinto de solidaridad americana que unió a sus pueblos en la gesta emancipadora. Y ante esa solidaridad, es dudoso que ningún "imperialismo" se atreviera a manifestar intenciones agresivas contra América.

Esto no es obstáculo para pensar, como opina Mr. Welles, en intensificar la unión por medio de los recursos que el buen sentido aconseja. Más vale estar prevenidos contra cualquier contingencia que sentirse sorprendidos por ella. No faltará quien suponga que los estadistas norteamericanos, al propiciar esta armonía entre los pueblos de América, echan el agua hacia su molino. Pero el sentido democrático de la gran nación del Norte, y su respeto a la autonomía política de sus vecinas continentales, constituyen una garantía suficiente para éstas, garantía que no les ofrecen las potencias interesadas en modificar el mapa.

DEL Dr. PIO PANDOLFO AL Dr. ZAPATA GOLLAN

"Santa Fe, diciembre 9 de 1937. — Señor doctor Agustín Zapata Gollán. Ciudad — Mi querido amigo: Si le digo a Vd. que me he leído su libro de un solo tirón no lo exagero, porque así fué. En las cuatro horas del domingo a la tarde, me regalé con su prosa, una prosa llena de sustancia donde no falta la belleza de la forma, ni el cabal contenido de la idea. Prosa armoniosa, jugosa y castiza. Ya le estoy anticipando lo mucho que me ha gustado su libro, sobre todo, por dos puntos de vista fundamentales: primero, por la posición sociológica —perdóneme la palabra, pero no tengo a mano otra— en que Vd. coloca a Santa Fe, desde los albores de la conquista, su significado y gravitación que ha tenido y tiene; un significado y una gravitación que no han marchado paralelos, pues nuestra ciudad, nuestra querida ciudad, ha pasado en su infancia dolores, enfermedades y penas, que Vd. describe con mano maestra. Era necesario su alegato. ¿Puede acaso llamarse así?, ya que Vd. reivindica con una voz llena de razón el sitio verdadero que le corresponde a Juan de Garay, colonizador y fundador. Hoy que el sonajero de Buenos Aires, alegre de una herencia que le ha caído del cielo, dilapida sus monedas de oro con el regocijo y la despreocupación de un estudiante que se le ocurre hacer la llanura en pleno centro, voltear casas y levantar rascacielos, ante el país asombrado que está mirando sin comprender. El heraldo de la fama se ha lanzado a pregonar por don Pedro de Mendoza, y don Pedro, que tiene su estantería bien clasificada en el bufete de la inmortalidad, ha salido de nuevo con su aire altanero y arrogante, con su traje primoroso y su espadín toledano y desde lo alto del obelisco se ha asomado a la inmensa metrópoli. Tuvo el mismo deslumbramiento que cuando plantara sobre la greda húmeda del Plata, las primeras estacas de las casas de Buenos Aires; lo deslumbró entonces la hostilidad y la miseria, el paisaje viril e inhospitalario, y ahora, lo ciega también un Buenos Aires que él no soñó nunca, ni pensó nunca, ciudad de ciudades que ha tenido la virtud de atrapar toda la vida medular de la República. En cambio, el buen vizcaíno, un poco ausente de la fiesta centenaria, sencillote y noblote, que fundara Santa Fe, sin boato ni solemnidad y desde la penumbra donde lo han colocado, contempla la gigantesca Cosmópolis sin que sus ojos se sorprendan. No le deslumbra la magnífica grandeza de Buenos Aires. ¡Qué ha de deslumbrarle! si aquel cejijunto y empeñoso varón había visto en un sueño milinunochesco que la "puerta de la tierra" iba a ser tan grande que no cabría en el reducto trazado, cuando sobre los escombros de las chozas de Mendoza, se afirmara para siempre la ciudadanía civil de Buenos Aires. Segundo, que Vd. ha empezado a escribir sobre una epopeya; la epopeya de la colonización, la de los gringos. La que todavía no ha escrito nadie y cuyo sacrificio y esfuerzo no han sido situados en todo su valor en la historia económica del país. Ellos son los que han traído el centro de gravedad a nuestra vida turbulenta, irregular y romántica, después de la promulgación de la Carta del 53, y esta vida, resumen de gestas ignoradas y heroicas, está reclamando su evocador. Vd., amigo Zapata, a buen seguro que puede serlo. Puede serlo con esa pluma que Dios le ha dado, tan ágil y tan suya, que domina los rincones de la historia y sabe como el artista, construir para deleite de los profanos, libro tan hermoso como "Las puertas de la tierra".

Con todo afecto — (Firmado): Pío Pandolfo."

Variaciones hidrométricas del Paraná

En los tramos alto, superior y medio del río Paraná, las aguas decrecen, excepto en el puerto de Santa Fe, donde subieron 8 centímetros durante las últimas 24 horas, alcanzando la altura de 3.80 metros sobre cero. De un día a otro debe estacionarse para descender después en nuestra jurisdicción.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, transmite hoy las siguientes variaciones:

Corrientes 3.29 metros, bajó 16 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 2.34, íd. 17; Ituzaingó 1.58, íd. 7; Posadas 1.76, bajó 4 ctms.; Puerto Aguirre 11.83 metros, íd. 11 centímetros.

Río Paraguay, Formosa y Bermejo, sin aviso.

El calado

El boletín diario de la Oficina Técnica de la Administración portuaria, consigna que el calado máximo admisible es hoy de 29 pies en el canal de acceso y 29' 3" en el tramo Santa Fe - Rosario (Travesía Quebracho); y el calado probable al 17 del corriente, 27 pies tanto en el canal de acceso al puerto como en el tramo de referencia.

EL PROYECTO DE LEYES IMPOSITIVAS

Los impuestos por contribución directa, latifundio y ausentismo

El ministerio de Hacienda ha enviado a la Legislatura, los proyectos de leyes impositivas referentes a Contribución Directa, Latifundio y Ausentismo.

Las disposiciones de los mismos son las siguientes:

"Todo propiedad raíz estará sujeta al pago de un impuesto de Contribución Directa; a los efectos del pago clasifícanse las propiedades en urbanas y rurales, considerándose urbanas las que se encuentran ubicadas dentro del trazado o éjido de los pueblos y ciudades, y rurales a las demás.

La Contribución Directa se pagará de acuerdo con la siguiente escala, que se aplicará sobre el avalúo asignado a la propiedad:

Propiedades hasta $ 10.000, el 4 o|oo; de 10.001 a 60.000, el 4 1|2 o|oo; de $ 60.001 a $ 100.000, el 5 o|oo; de $ 100.001 a $ 200.000, el 6 o|oo, de $ 200.001 a $ 300.000, el 7 o|oo; de $ 300.001 a $ 500.000, el 8 o|oo; de $ 500.001 a $ 1.000.000, el 9 o|oo; de más de $ 1.000.000, el 10 o|oo.

Además de la contribución que se establece en la escala precedente, se abonará una tasa adicional de 1|2 por mil sobre el avalúo total de cada propiedad: el 1|4 por mil ingresará al fondo de vialidad y el 1|4 por mil ingresará al Consejo General de Educación para el sostenimiento de la educación primaria.

La tasa de contribución directa se aplicará cuando se trate de propiedades urbanas, sobre el valor del terreno y con prescindencia de las mejoras o edificios, quedando estos últimos gravados con una tasa única de 3 por mil sobre el valor de los mismos. En las propiedades rurales el importe incidirá únicamente sobre el valor asignado a la tierra.

El impuesto de contribución directa será cobrado en dos cuotas iguales: la primera se pagará antes del 31 de mayo y la segunda antes del 30 de septiembre de cada año, y se harán efectivas en las oficinas del Banco Provincial de Santa Fe, de la cabecera del departamento o distrito que corresponda. Las casas centrales de Santa Fe, Rosario y Rafaela podrán recibir pagos correspondientes a cualquier propiedad de la provincia y las demás sucursales o agencias del Banco Provincial de Santa Fe podrán recibir, con carácter provisorio, pagos de contribución directa por cuenta de otro departamento, de acuerdo con la reglamentación que se dicte.

Todo contribuyente podrá abonar el impuesto de contribución directa, si así lo desea, en una sola vez, hasta el 31 de julio del año correspondiente y sin recargo de interés alguno.

Vencidos los plazos que establece el art. 7.o, y siempre que el contribuyente no hubiera abonado el año íntegro en los términos fijados por el art. 6.o, los impuestos adeudados, devengarán un interés del 6 por ciento anual, del que no podrá eximirse bajo ningún concepto. La oficina del Banco Provincial de Santa Fe, ante la cual se efectúa el pago, procederá a liquidar y cobrar esos intereses a razón de medio por ciento por cada mes corrido o fracción no inferior a quince días, y sobre cada cuota.

Del producido del impuesto de contribución directa, dentro de los límites de cada municipio, el P. E. entregará el 25 por ciento a las municipalidades de Santa Fe y Rosario, el 15 por ciento a las demás municipalidades y el 5 por ciento a las comisiones de fomento.

Las comisiones de fomento destinarán la mitad de estos aportes al arreglo de los caminos de su jurisdicción, bajo la responsabilidad personal de los componentes de sus respectivas comisiones de fomento, no pudiendo el P. E. liquidar el importe del año subsiguiente sin previa rendición de cuenta de la inversión del aporte del año anterior.

La provincia retendrá el 10 por ciento del aporte que les corresponde a las municipalidades de Santa Fe y Rosario y los entregará directamente al Consejo General de Educación a cuenta de la suma que estas municipalidades deben abonar anualmente al Consejo.

El impuesto al latifundio

Quedan sujetas al pago del impuesto al latifundio todas las propiedades comprendidas en el territorio de la provincia, que se considerará dividido en dos zonas, a saber:

Zona A: Comprende los departamentos Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, General López, Iriondo, La Capital, Las Colonias, Rosario, San Jerónimo, San Lorenzo y San Martín.

Zona B: Comprende los departamentos Garay, General Obligado, Nueve de Julio, San Cristóbal, San Javier, San Justo y Vera.

Por las propiedades rurales se pagará como adicional del impuesto de contribución directa y liquidado sobre el valor de aquel impuesto, el gravamen que fija la siguiente escala:

En la zona A: Propiedades de 3.1000 a 5.000 hectáreas, un recargo del 5 por ciento; de 5.0001 a 6.000 hectáreas, recargo del 6 por ciento; de 6.0001 a 7.000, 7 por ciento; de 7.001 a 8.000, 8 por ciento; de 8.001 a 9.000, 9 por ciento; de 9.001 a 10.000, 10 por ciento, y propiedades de más de 10.000 hectáreas, un recargo del 15 por ciento.

En la zona B: Propiedades de 5.000 a 7.000 hectáreas, un recargo del 5 por ciento; de 7.001 a 9.000, recargo del 6 por ciento; 9.001 a 11.000, 7 por ciento; 11.001 a 15.000, 8 por ciento; 15.001 a 20.000, 10 por ciento, y propiedades de más de 20.000 hectáreas, un recargo del 15 por ciento.

Impuesto al ausentismo

Todas aquellas propiedades urbanas o rurales cuyos propietarios estén ausentes, pagarán un adicional al impuesto de contribución directa, que se considerará como gravamen al ausentismo.

Se considerará como ausentes a las personas que residan en el extranjero con carácter permanente y a las que se encuentren fuera del país temporariamente, durante, por lo menos, seis meses, en el año que corresponda pagar el impuesto.

Las sociedades anónimas y demás personas jurídicas que tengan su directorio principal fuera de la República, se considerarán como ausentes, aunque tengan directores o administradores en el país.

El impuesto al ausentismo se cobrará de acuerdo a la siguiente escala:

Propiedades de $ 20.000 a 100 mil, el 1 por ciento; de 100.001 a 200.000, el 2 por ciento; de 200.001 a 400.000, el 3 por ciento; de 400.001 a 800.000, el 4 por ciento, y propiedades de más de $ 800.000, el 5 por ciento.

A los efectos del pago del impuesto se considerarán como una sola, todas las propiedades pertenecientes al mismo dueño.

Estarán exceptuadas de los impuestos de referencia, además de los casos previstos por las leyes especiales:

a) Los bienes destinados a oficinas o reparticiones públicas de propiedad de la Nación, de la provincia, de los municipios o de los organismos oficiales autárquicos;

b) Los establecimientos filantrópicos, de beneficencia o de socorros mutuos;

c) Los templos destinados a todo culto, conventos y casas religiosas en general;

d) Los edificios destinados a la instrucción pública, siempre que en ellos se imparta instrucción gratuita a un número de alumnos no inferior al 30 por ciento del total y mientras sirvan para ese objeto y no produzcan rentas;

e) Los edificios y terrenos exclusivamente destinados a ejercicios físicos, gimnásticos o de regatas.

Estarán exceptuadas del impuesto de contribución directa:

a) Las fincas cuyo valor no exceda de 5.000 pesos en las ciudades y 2.000 en las otras poblaciones, siempre que se hallen habitadas por sus dueños y no tengan otros bienes;

b) Toda propiedad rural cuyo valor, libre de mejoras, no exceda de 2.000 pesos y que se halle habitada por sus dueños, siempre que éstos vivan de su trabajo y que no tengan otros bienes;

c) Las fincas cuyo valor no exceda de 8.000 pesos en las ciudades y de 5.000 en las otras poblaciones, pertenecientes a mujeres solteras o viudas o menores huérfanos, inválidos o septuagenarios, siempre que se hallen habitadas por ellos y no tengan otros bienes ni gocen de pensión o jubilación alguna.

Las persistentes lluvias empiezan a ser perjudiciales

Innecesarias ya para la agricultura, crean grandes dificultades a las comunicaciones

ESTADO DEL TIEMPO

En el transcurso de las últimas 24 horas se produjeron nuevas lluvias en la provincia de Santa Fe y en Estados limítrofes, resultando ya innecesarias, más bien perjudiciales en algunas zonas, donde se están repitiendo las precipitaciones pluviales con intervalos de un par de días, abundante. Los caminos se están tornando intransitables, hallándose interrumpidos los servicios de ómnibus entre muchos distritos. Las hondonadas de los campos están convertidas en lagunas.

Las lluvias eran necesarias y han sido muy beneficiosas para los cultivos de maíz, que estaban padeciendo los efectos de la sequía y han reaccionado ahora, ofreciendo perspectivas de buena cosecha.

También beneficiaron las frutales, alfalfares, campos naturales de pastoreo, las huertas, etc., observándose que la vegetación se está desarrollando vigorosa.

Para la agricultura, ha caído ya la cantidad de agua suficiente, en nuestra zona. La humedad ha entrado hondo en la tierra, y ahora la vegetación requiere días de sol. Nuevos temporales ocasionarían perjuicios, derribando las plantas que débilmente se sostienen en tierra empapadas de agua. Después de algunos días, un nuevo chaparrón sería de efectos beneficiosos; no así cayendo en seguida de las precipitaciones que se están sucediendo desde algunas semanas.

Por la excesiva humedad del suelo, están suspendidas las faenas agrícolas. La recolección del trigo y lino, se efectúa con interrupciones. No se carga en las estaciones de ferrocarril ni llegan camiones con granos a los puertos de embarque. La línea de ómnibus fuera de los caminos pavimentados, están en su mayor parte interrumpidos.

Las condiciones del tiempo

Hoy amaneció nublado en esta capital, descargando ligeramente ante de mediodía. Por la tarde se despejó el cielo, brillando el sol. La presión barométrica se mantuvo debajo de la normal, y la humedad muy densa. La temperatura ha sido benigna. Persisten los vientos del cuadrante Este, que son mal indicio.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 15o.5, y la máxima de 31 grados y 3 décimos a la sombra; el barómetro, 749.80; pluviómetro, 2 mms.; dirección del viento Este.

La Estación Meteorológica de Kilómetro 11 comunica en la fecha las observaciones siguientes:

A las 8: presión barométrica, 754.09; temperatura del aire, 19.4 grados; mínima, 18.4; humedad relativa, 92 por ciento; tensión del vapor, 15.26; dirección del viento, sureste.

A las 15: barómetro, 752.04; temperatura del aire, 25.06 grados; humedad relativa, 76 o/o; tensión del vapor, 18.53; viento, noreste.

La temperatura máxima de esta tarde fué de 28 grados y 1 décima, a la sombra.

Lluvia hasta las 8, 2.4 mms.

Las lluvias

Damos a continuación los datos de lluvias caídas en las líneas de los ferrocarriles Santa Fe y Central Norte, antes de las 8 de hoy. En el Correo Central sólo se informó que ha llovido en San Jorge 3 mms.

Hay que agregar a esos datos, que durante la mañana de hoy llovió en zonas del oeste y norte de la provincia, hasta Vera, San Cristóbal y Gálvez. No han sido lluvias muy abundantes.

Datos del F. C. Santa Fe—

Llovió en Coronda 3 mms., Gessler 8, Humboldt 10, Pilar 8, Rafaela 17, Ataliva 40, Clucellas 2, Josefina 14, S. M. Laspiur 3, Las Varas 2, Carrilobo 3, Pozo del Molle 10, La Playosa 7, Arroyo Algodón 4, Villa María 12, Crespo 3, Fives Lille 6 y Calchaquí 6.

Datos del F. C. C. N. A.—

En Laguna Paiva llovió 1 mm., Tomás Edison 12, Galisteo 13, Cañada Clase 33, Casablanca 23, Eusebia 28, Saeber 40, Colagalta 20, La Paquita 14, Altos de Chipión 2, San Justo 1 y Las Breñas 4.

En la línea del este, llovió en Diamante 3 mms., Strobel 4, C. Bernardi 1, El Cimarrón 4, Federal 3, Nueva Vizcaya 2, La Calandria 2, Miñones 3, Los Conquistadores 5, La Hierra 7, San Jaime 3, Pedro Díaz Colodrero 8, Emilio R. Coni 4 y Cazadores Correntinos 3 mms.

La reglamentación de prácticos portuarios

Esta mañana visitó al ministro de Hacienda y Obras Públicas, una comisión de prácticos portuarios integrada por delegados de las entidades de los puertos de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe y Río Paraná, Centro de Capitanes y Baqueanos de Buenos Aires de Capitanes y Prácticos de Buenos Aires, y el presidente de la Confederación de Prácticos del Río de la Plata, a la que están adheridas todas las instituciones similares del país.

Dicha delegación solicitó al ministro que interponga sus oficios ante el P. E. nacional a fin de que se prorrogue el plazo para poner en vigor el decreto de reglamentación de servicio de practicaje, para estudiar durante la prórroga, la reglamentación y presentar algunas modificaciones que beneficiarían todos los intereses.

El doctor Argonz les expresó que correspondía el estudio de dicho asunto al presidente del Directorio portuario, quien reunirá todos los antecedentes.

En la Dirección del Puerto

La comisión antes nombrada visitó esta mañana al presidente del Directorio Administrativo del Puerto, ingeniero Celestino Bossi, solicitando que se interese del nuevo reglamento de prácticos que entrará en vigencia el 1o. de enero próximo, y le preste su apoyo ante el gobierno de la provincia, a fin de que éste solicite del P. Ejecutivo de la Nación, que deje sin efecto el nuevo reglamento de prácticos. Durante la visita le entregaron al presidente del Directorio, una copia del memorial que aquella confederación elevó al gobierno de la Nación, pidiendo que se deje sin efecto el decreto que establece la oficialización del pilotaje.

El ingeniero Bossi atendió deferentemente a los visitantes, escuchando las razones en que fundan su pedido, y prometiendo estudiar bien el asunto, antes de pronunciarse en favor o en contra de las gestiones que los prácticos se proponen llevar a cabo ante el gobierno de la Nación con la cooperación o apoyo de la administración del puerto y del gobiernos de la provincia.

Habiéndose dicho que la oficialización del servicio de pilotaje, será perjudicial para Santa Fe, porque lo encarecerá, el administrador general del puerto estudiará el nuevo reglamento y las tarifas y si fueren efectivamente perjudiciales para nuestra estación fluvial, apoyará toda gestión tendiente a impedir que eso ocurra.

En virtud de dicho reglamento, los prácticos del puerto pasarán a ser funcionarios nacionales desde el 1o. de enero, con los derechos y las obligaciones de los demás empleados de la Nación.

Fiscalía de Estado

Indemnización denegada

Con motivo del temporal que azotó a esta ciudad el día 14 de noviembre pasado, el techo de un galpón del cuartel de la Guardia de Seguridad, fué levantado por el viento y arrojado contra la fachada de un edificio cercano. El propietario recurrió al ministerio de Hacienda solicitando la indemnización que creía corresponderle por los daños sufridos por la propiedad.

El recurrente fundaba la responsabilidad de la provincia en que el galpón volado y causante de los perjuicios, no fué construido con la suficiente previsión y consistencia, pero no acredita la circunstancia invocada, ni es presumible que se haya ordenado y hecho una construcción violando las reglas y recaudos de la técnica.

El Fiscal de Estado en su dictamen dice:

"El art. 1147 del Código Civil establece que "cuando de cualesquiera cosa inanimada resultare daño a alguno, su dueño responderá de la indemnización si no prueba que de su parte no hubo culpa..."

"Ahora bien: no se trata de una caída de edificio en cuya reparación, cuidado o vigilancia, se haya sido negligente para evitar su ruina y los daños a terceros, caso que legisla el art. 1133 del mismo Código citado, sino de un ciclón o vendaval imprevisto, o que aún pudiendo ser previsto o anunciado por los meteorológos, no pudo ser evitado, y cuyas consecuencias como hechos de la naturaleza no son indemnizables por acción judicial o administrativa. Para la ley civil "caso fortuito es el que no ha podido preverse o que previsto no ha podido evitarse; y son imprevisibles las tempestades como los movimientos sísmicos porque no se sabe el lugar preciso y el momento en que sucederán, trayendo su cortejo de daños imprevistos".

"Si al construirse el galpón cuyo techo arrancara el viento extraordinario del día mencionado, se observaron las ordenanzas municipales en vigor, ninguna responsabilidad cabe por el hecho fortuito o de fuerza mayor que destruyó la construcción dañando con su voladura a los vecinos circundantes. La provincia, propietarios, y el recurrente, perjudicado, deben soportar sin reparación posible, los efectos de un fenómeno natural que escapaba a todas las previsiones precisas de modo y de tiempo. No corresponde pues, atender la reclamación interpuesta."

La reglamentación de las tareas rurales

En varias oportunidades, las entidades obreras han hecho llegar al Poder Ejecutivo, sus pedidos de que el gobierno adopte disposiciones inexplicablemente olvidadas en las leyes obreras, para solucionar los conflictos, precisamente originados en dicha omisión. Carecen las leyes obreras de disposiciones terminantes sobre los trabajos rurales: no hay horarios fijos como tampoco han sido señalados jornales ni convenios entre patrones y obreros que pudieran contribuir a solucionar rápidamente los conflictos innumerables que se suscitan a cada momento, particularmente en épocas de cosecha, como ha ocurrido en la campaña actual.

El conflicto de Barrancas

Esta mañana llegó de Barrancas, el secretario del Sindicato de Oficios Varios de dicha localidad que expresó al presidente del Departamento del Trabajo, que los obreros han aceptado las condiciones del pliego de condiciones preparado por los inspectores de la repartición en lo que se refiere a horarios, jornales, etc. pero desean que se adopten disposiciones para la distribución del trabajo en turnos, es decir, que todos los obreros residentes en el distrito puedan trabajar.

Bibliografía

"Sed de estrellas", por Félix A. Ramella

El señor Félix A. Ramella, de quien nos ocupáramos no ha mucho, con motivo de la aparición de la "Leyenda del Fuerte", su primer libro de versos dado a la estampa, aporta con "Sed de estrellas" una contribución a la bibliografía poética santafesina destinada a tener grata acogida en los círculos donde la labor literaria del señor Ramella goza de merecida estimación; acogida que tendrá particular significado en esta capital, a la que recuerda en la dedicatoria del volumen con palabras que dicen bien a las claras de las hondas raíces que ella tiene en la perdurable emoción de los días de una juventud vivida a todo lirismo, como lo fueron aquellos de 1915, tiempo que se juzgó de gesta, y en cuyo decurso fueron concebidas y realizadas las composiciones que integran el libro que nos ocupa. En aquella venturosa época presidía la inspiración de los jóvenes poetas el genio atormentado de Julio Herrera y Reissig, del que se advierten hondas huellas en muchos de los versos de "Sed de estrellas", a punto de que bien puede decirse que su autor se define en ellos como uno, si no el mejor, de los discípulos del ilustre vate uruguayo.

Basta una rápida lectura del segundo libro de Ramella para advertir en sus sonetos y en las demás formas métricas en que ha vertido su rica y fina inspiración, la mano de un rimador diestro y el acento emocional de un espíritu profundamente enamorado de la belleza, del bien y de la verdad.

Sonetista brillante, su fértil imaginación halla campo propicio a su despliegue en esa difícil forma métrica, de cuyo dominio dará una idea al lector el soneto que a continuación transcribimos, el primero del bello tríptico intitulado "Credo blasfemo". Dice así:

Creo en el porvenir, creo en lo bueno,
[illegible]

Creo en el ideal, en la utopía—
[illegible]

Creo en la vida que persigue una
quimera de bondad... Creo en la luna
[illegible]

¡Y creo en el amor, sublime siempre
[illegible]

El señor Félix A. Ramella anuncia para una fecha próxima la aparición de otros dos libros, uno en verso y otro en prosa, que a buen seguro habrán de acusar una superación sobre los que ya lleva publicados y a través de los cuales se insinúa una interesante personalidad literaria.

Los libros anunciados llevarán por títulos: "Vidas plenas y truncas" (verso) y "Política y Educación" (prosa).

Sociedad vecinal "Unión y Trabajo"

Asamblea general extraordinaria

El domingo próximo, a las 10, se realizará la asamblea general extraordinaria de la sociedad vecinal del barrio de Villa María Selva, "Unión y Trabajo", la que ha sido convocada por la comisión directiva para tratar los asuntos siguientes:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio que fenece, presentado por la comisión directiva. 3.o) Reorganización de la comisión directiva, y elección de reemplazantes a los miembros inasistentes, para completar el período de éstos. 4.o) Asuntos varios.

Si a la hora de citación no hubiese número reglamentario, la asamblea se constituirá una hora después con el número de socios que concurran.

La presentación de los conscriptos de la clase de 1917

Distritos Militares No. 36, 37 y 38

De acuerdo con las instrucciones dadas a los distintos militares por el ministerio de Guerra, la incorporación de los conscriptos del ejército, de la clase de 1917, se efectuará de una manera distinta a la de clases anteriores.

Los conscriptos deberán presentarse a los respectivos distritos militares, en fechas prefijadas para cada distrito, en vez de ser del 2 al 10 de enero, como se hacía antes.

Así, los del Distrito Militar No. 36, con asiento en Santa Fe y que comprende los departamentos La Capital, San Jerónimo, Las Colonias y Garay, deberán presentarse al reconocimiento médico e incorporación, en los días 6, 7 y 8 de enero próximo, desde las 7 horas en adelante; los del Distrito No. 37, con asiento en Rafaela y que comprende los departamentos San Martín, Castellanos, San Cristóbal y 9 de Julio, están citados para los días 3, 4 y 5; y los del Distrito No. 38, con asiento en San Justo y que comprende los departamentos San Justo, San Javier, Vera y Gral. Obligado, igualmente deberán presentarse en los días 3, 4 y 5 de enero.

El cuartel del Regimiento 12 de Infantería será depósito de los conscriptos de los tres distritos militares enumerados y en él funcionará, además, el Distrito Militar No. 36, mientras dure la incorporación de la nueva clase.

La excursión de docentes a Italia

Condiciones para participar de la misma

Han sido dadas a conocer las condiciones para participar en una excursión de veinte días por el reino de Italia, la que ha sido especialmente organizada para el magisterio de la provincia, pero de la que podrá participar cualquier otra persona.

El precio de la excursión, pagando los gastos que se detallan a continuación, ha sido fijada en 850 pesos por persona. La estada en Italia tendrá una duración de veinte días en cuyo transcurso serán visitadas las ciudades de Nápoles, Pompeya, Amalfi, Sorrento, Capri, Roma, Littoria, Ostia Mare, Florencia, etc.

El viaje de ida se efectuará en el vapor Oceanía y el regreso en el Neptunia. Los excursionistas zarparán del puerto de la Capital Federal el 31 de diciembre y harán escalas en los puertos siguientes:

Montevideo, Río Grande, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Gibraltar, Algeria y Nápoles (punto de llegada)

En el precio del pasaje estarán incluídos los siguientes servicios:

a) Boletos del F. C. de 2a. clase para todo el recorrido; gastos de changador en las estaciones y hoteles; traslados de los viajeros con equipaje de mano desde puertos y estaciones a los hoteles y viceversa; comidas en el tren; b) alojamiento con pensión completa en hoteles seleccionados de categoría B (propinas e impuestos incluídos); c) excursiones y visitas, según itinerario, incluyendo guías, entradas y propinas; d) servicios de un funcionario especializado que acompañará a los turistas en todo el recorrido terrestre.

No se incluyen gastos extras como ser: bebidas, lavado de ropas, transporte de equipajes pesados, seguros a los viajeros y equipajes.

El itinerario de la estada en Italia: Enero 18, Nápoles, llegada por la mañana, recepción y traslado al hotel. 19 y 20, Nápoles, visita a la ciudad en autocar; tarde: recepciones y agasajos organizados por las autoridades, el magisterio y los grupos universitarios de la ciudad, excursión del día entero en autocar a Pompeya. Si el estado del tiempo fuera favorable será ofrecida una excursión optativa en vapor a Capri, Gruta Azul, Anacapri (con salida desde Sorrento). Día 21, por la mañana, en tren a Roma y tarde libre. Días 22 al 26, Roma: Durante la estada en Roma los señores excursionistas efectuarán la visita de la ciudad en autocar, en horas y fechas a convenir, incluyendo los principales monumentos de la Roma antigua y moderna. Visitarán además, la ciudad universitaria, el Liceo Modelo "Giulio Césare", el Foro Mussolini y la Academia de Educación Física; las obras de asistencia a la maternidad y a la infancia; visitarán Littoria y Sabaudia y completarán el programa de excursiones conociendo Ostia Mare y las colonias marinas modelos. En el Vaticano serán recibidos en audiencia especial por el Sumo Pontífice. Día 27: Por la mañana en tren a Florencia. Tarde libre. Florencia: Por la mañana visita a la ciudad en autocar. Por la tarde excursión a Fiesole, visita del Museo Nacional del Bargello.

Los excursionistas tendrán viaje pago, hasta la estación marítima de Trieste y derecho al 70 o/o de descuento en los FF. CC. y acceso libre a los museos.

Regreso: De Nápoles el 6 de febrero.

Municipales

El regreso del intendente y secretarios del D. Ejecutivo

En la Casa Municipal se anunció hoy que, efectuado ayer el homenaje de Santa Fe al pueblo uruguayo, en Montevideo, el intendente municipal, señor F. Bobbio, ha emprendido viaje de regreso a esta ciudad, esperándose su llegada mañana por la tarde, conjuntamente con los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores Chiesini Melo y doctor Eduardo O. Palamedi.

Si llegaran mañana, el sábado el señor intendente y los secretarios concurrirían a sus respectivos despachos.

Departamento Ejecutivo

Los subsecretarios del Departamento Ejecutivo, interinamente a cargo de las secretarías, señores Carlos A. Driau y Carlos M. López, y el secretario privado del intendente, señor Alfredo Argenti, estuvieron hoy en sus respectivos despachos atendiendo al público y dando curso a los asuntos de trámite ordinario.

La prohibición de arrojar aguas servidas a la vía pública

Los subinspectores de calle de la Inspección General, han informado a ésta que de nuevo se observan en muchas vías públicas charcos de aguas servidas, especialmente en las cunetas.

Con tal motivo, el inspector general ha dispuesto que se hagan efectivas nuevamente las penalidades de la ordenanza que prohibe arrojar aguas servidas a la vía pública.

Escuelas Industriales de Señoritas

Sueldos de vacaciones

El Banco Municipal nos pide hagamos saber a las interesadas que, atendiendo varios pedidos que le han sido formulados, ha resuelto acordar — como ya lo ha hecho con el magisterio de la 1a. sección — el descuento de los sueldos de vacaciones (diciembre, enero y febrero), al personal efectivo de las Escuelas Industriales de Señoritas Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 7.

Las letras deberán llevar el visto bueno de las respectivas habilitadas, como único requisito.

Las próximas fiestas de Carnaval

Reunión de la Comisión Oficial

Mañana a las 10 horas en una de las salas del Departamento Ejecutivo Municipal, se reunió la Comisión Oficial de Fiestas de Carnaval de 1938, a fin de considerar varios asuntos relacionados con la organización de los corsos, concursos carnavalescos, etc.

Se informará de las resoluciones que se adopten.

Los preparativos para la iluminación y el corso de la Avenida Costanera, darán comienzo en breve con la reforma de los artefactos utilizados en la iluminación del último carnaval, y con la construcción de otros nuevos.

En cuanto a los preparativos en el Oeste, por de pronto se limitan a la formación de una comisión que tendrá a su cargo las fiestas y que proseguirá los trámites ante la Comisión Oficial y ante la Intendencia, a fin de obtener los artefactos para la iluminación de la avenida Freyre. Se espera allanar las dificultades que, como de costumbre, se le crean al vecindario del Oeste.

Se sabe que varios centros recreativos y carnavalescos, han iniciado ya los preparativos para tomar parte en los concursos que se realizarán en honor a Momo.

Defensa Agrícola

El jefe de la seccional Santa Fe partió para el norte

Emprendió viaje hoy a Reconquista, el jefe de la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, señor Segundo A. Marchisio, con el objeto de recibir, en las colonias por las cuales pasará, los contratos suscriptos por venta de barreras, a plazo que se hallaban en poder de la Comisión de Defensa contra la langosta, y a la vez practicar una inspección en la zona norte sobre la organización de la campaña de destrucción de la mosquita y la saltona.

El jefe de la seccional estará de regreso dentro de breves días.

Publicaciones

Revista del Banco de la Nación Argentina

Ha aparecido el número 1 de la revista cuya publicación inicia el Banco de la Nación Argentina, destinada a reflejar las actividades que desarrolla esta institución oficial de crédito en sus vinculaciones con el comercio, la industria y la producción.

En este primer número se hace una reseña sintética de la gestión realizada por el Banco durante los últimos cinco años, en lo que se refiere al volumen del crédito movilizado, préstamos generales, crédito agrario, depósitos generales, dedicando el último capítulo al movimiento en Caja de Ahorros, su volumen, importancia y evolución.

Tan vinculado como se halla el Banco a todas las actividades económicas del país, con esta revista introduce un factor importante en la divulgación de la labor que realiza, la cual ha de ser recibida sin duda con gran interés por las instituciones del comercio, la industria y la producción.

"La Rés"

Ha aparecido el No. 94 de esta publicación que se ocupa de la industria y el comercio de las carnes en el país. Como de costumbre, trae interesantes notas relacionadas con la materia de que se ocupa, reflejando con cifras estadísticas y comentarios a cargo de técnicos especializados, la situación del comercio de las carnes y sus derivados.

Centro Unión Empleados de Comercio

Mañana proseguirá la asamblea de asociados del Centro Unión Empleados de Comercio, y sus deliberaciones son esperadas con interés por cuando deberá resolverse la cuestión planteada en la primera reunión, sobre presentación de un pliego de condiciones al Centro Comercial, tendiente a la obtención de mejoras en los salarios.

En la sesión de mañana la comisión especial designada anteriormente presentará un pliego de condiciones y un informe relacionado con la situación actual de los empleados de comercio, entre los que existe un ambiente de descontento.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Dalmacio Aníbal Salvador hijo de Ceferino Angel Bevegni y de Ramona Teresa Villaverde; Irma Belkys hija de José Salt y de Blanca Susana Gengeler; Ana Catalina hija de Miguel Coll y de Rosa Battisti.

Matrimonios: Francisco Echagüe con Hortensia Anastasia Mendoza, argentinos; Aparicio Ladislao Rodríguez con Nélida Rodríguez, argentinos.

Defunciones: N. N. Campaña (masculino); N. N. Campaña (masculino).

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Alberto César hijo de Hernán Jerónimo Núñez y de Segunda Leonor Urquiza; José Luis hijo de Luis Cabrera y de Lina Pasqualetti; Hugo Carlos hijo de Eduardo Miguel Pocoví y de Deolinda María Esther Cambes; Belkys Huri y Aurelia Gloria, hijas de Aníbal Pascual Gambini y de Virginia Beltramo.

Matrimonios: Carmelo Mellino con Salvadora Ignesa, italianos; Arsenio Salinas con Teresa Silva, argentinos; Angel Francisco Zerbatto con Magdalena María Mazzaferro, argentinos.

Defunciones: Aniceto Ernesto Bruseporco, argentino, 35 años; Amelia Battistel, argentina 8 meses y medio; Eduardo Capella, argentino 40 años; Luisa del C. de Roldán, argentina, 35 años.

Con el cuento del vuelto se cometió una estafa

Esta tarde a las 18.15 se presentó a la comisaría 5a. la señora Emilia Salazar, que tiene establecido un negocio de carbonería en calle Belgrano 3766, denunciando una estafa de que ha sido víctima por un desconocido.

Manifestó la denunciante que, momentos antes, se presentó al negocio un desconocido, quien le pidió que le mandara una bolsa de carbón a un domicilio que indicó, distante una cuadra. La señora comisionó al menor de 11 años Armando Carrizo, quien cargó una bolsa de carbón y se dirigió acompañado por el desconocido al domicilio indicado por éste.

Habían andado un trecho cuando el supuesto cliente preguntó al menor si tenía vuelto de 10 pesos. Como éste manifestó que sí, el desconocido hizo ademán de sacar 10 pesos para pagarle y cuando el menor le entregó la suma de 8.50 de vuelto, el desconocido se los tomó y se dió a la fuga.

El menor volvió a la carbonería y dió cuenta de la novedad a su mandante, la cual ha suministrado la filiación del delincuente a la policía que realiza las averiguaciones del caso.

Detuvieron a tres menores fugados

A la llegada de un tren de carga que procedía de San Cristóbal, esta tarde poco después de las 17 horas los agentes Cáceres y Lorenzutti, del personal de policía de Kilómetro 2, apresaron en Santa Fe-Cambios a varios polizones, entre los cuales se encontraban Marcelo Sierra, de 13 años de edad, Pedro Morales, de 16 y Juan Adán Díaz de 15 años.

Los dos primeros manifestaron que se han fugado de un reformatorio de Villa Clodomira, provincia de Santiago del Estero y el último dijo haber huído de la casa de sus padres, que viven en Tucumán.

Los restantes han sido trasladados al Departamento Central de Policía donde se tratará de probar si tienen antecedentes policiales.

Visita de dos directores de la "Sud América"

Para el viernes de la semana próxima se espera en ésta a los señores doctor Jorge A. Robirosa y Roberto G. Weilerstein, directores de la "Sud América", compañía de seguros de vida.

Los mencionados directores aprovecharán su estada en nuestra ciudad para realizar una visita de inspección a la agencia local e interiorizarse de la marcha de los negocios de seguros en esta zona.

Cámara Arbitral de Cereales

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	11.45	15.25	[illegible]
Diciembre	11.35	15.00	[illegible]
Enero	—	15.20	8.65
Febrero	11.35	15.10	8.35

SANTA FE

Disponible	11.40	15.30	8.00
Diciembre	11.40	15.40	8.20
Enero	—	15.10	8.30
Febrero	11.30	15.00	8.30

Loterías

CORDOBA

CORDOBA, 9 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor lo obtuvo el número:

17.500

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

24055	10451	1759	7616	24427
3919	9885	11480	16790	24424
1412	4060	4224	8256	12298
13229	15224	16167	15992	19176
19615	23076			

DESPUES DE ATACAR A TIROS DE REVOLVER A SU PATRON, SE ENTREGO DETENIDO A LA POLICIA

El suceso se produjo esta mañana en un campo situado a tres leguas al Este de Videla

CAUSAS QUE HABRIAN GENERADO EL HECHO

SAN JUSTO, 9 (Corresponsal)— A tres leguas al Este de la localidad de Videla, en pleno campo, se produjo esta mañana un hecho de sangre, del que fueron protagonistas el abastecedor Martín Deodatti, argentino, de 49 años de edad y el puestero Luciano Rolón, de 27 años, argentino, casado. El segundo dió muerte de tres tiros a su patrón, y después de cometido el hecho, se presentó detenido a las autoridades. La carencia de testigos nos obliga a remitirnos a lo que declara el matador, que se encuentra detenido en la Jefatura de Policía de este departamento a disposición del juez de instrucción en turno, doctor Victorio Balamedi.

El campo que fué teatro del suceso lo arrendaba el abastecedor Deodatti y se encargaba de cuidarlo el puestero Rolón. Parece que, en los últimos tiempos, habían faltado del campo algunos animales y aunque Deodatti no dudaba de la honradez de su puestero, atribuía lo que pasaba a descuido de éste. Precisamente así lo había expresado esta mañana en presencia de la esposa de Rolón. En efecto, a las 8 horas, el abastecedor acompañado de un hijo de corta edad y de dos peones, llegaron hasta la casa de Rolón donde los atendió la señora de éste.

—¿Rolón?...

—Está arando, señor.

—Arando! Arando, y mientras tanto aquí los animales desaparecen. Háganlo llamar.

A los pocos minutos llegó el puestero poniéndose a las órdenes del patrón, quien le dijo que inmediatamente iban a iniciar un rodeo de hacienda.

El pelotón de jinetes, encabezado por el abastecedor Deodatti, se puso en marcha, separándose a poco para iniciar las tareas. Deodatti y el puestero, únicamente, iban marchando casi a la par, en silencio. De pronto, Rolón díjole a su patrón que venía notando de que estaba disconforme con su trabajo y, en tal caso, era cuestión de entenderse sin necesidad de molestar a otras personas con salidas que estaban fuera de lugar.

A estas palabras siguió una respuesta violenta, si estamos a lo manifestado por Rolón, en seguida de la cual Deodatti echó mano al revólver que llevaba en la cintura; pero Rolón, sin darle tiempo a que lo usara, dice, le disparó tres tiros, todos los cuales dieron en el blanco. Mientras Deodatti caía a tierra para siempre, el matador fustigaba a su caballo siguiendo hasta la comisaría de Colonia Angeloni, donde le refirió al titular lo que acababa de ocurrir, y le hizo entrega del arma empleada. Dicho policía se trasladó hasta el campo de Deodatti y, al constatar que el abastecedor se hallaba sin vida, condujo al homicida hasta esta localidad, entregándolo detenido en la Jefatura de Policía. Sin pérdida de tiempo, el titular don Ricardo Zavala Rolón, el comisario sumariante y el médico de la repartición, se trasladaron hasta el lugar del hecho iniciando las actuaciones respectivas. El facultativo examinó el cadáver, comprobando que presentaba una herida de bala en el pecho, con orificio de salida; otra en la región glútea, que se cree le haya interesado la espina dorsal, y la tercera a la altura del homóplato derecho.

Las autoridades policiales han dado cuenta de lo que antecede al juez de instrucción en turno, quien ordenó las medidas tendientes a dejar plenamente aclarados los hechos. Entre estas disposiciones figura la autopsia al cadáver del abastecedor Deodatti.

